

BUIN, 28 FEB 2013

DECRETO ALCALDÍCIO N° 512 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Italo Pérez Galaz, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 427 de fecha 13 de Febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Jonathan Fernández Figueroa, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El Memorándum N° 314, de fecha 14 de Febrero de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a don Víctor Lira Lira. Se adjunta la siguiente documentación:

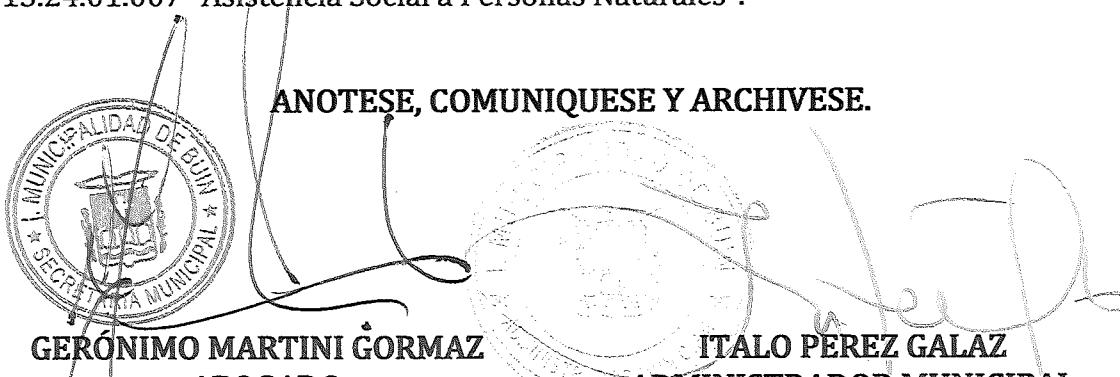
- ② Certificado Social N° 25, a nombre del Sr. Lira Lira.
- ② Certificado de Defunción, a nombre de María Lira Rebolledo.
- ② Contrato N° 02215, de fecha 09.02.2018, emitido por Servicio Funerarios Vergara.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad Sr. Lira Lira.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad Sra. María Lira Rebolledo.
- ② Solicitud de fecha 13.02.2018, ingresada por Patricia Garrido Díaz, donde solicita apoyo con cuota mortuaria. La Resolución del Sr. Alcalde donde autoriza apoyo de \$150.000.-.

DECRETO.

1.- Cancélese a Servicios Funerarios Vergara Limitada, RUT N° , la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), como aporte el pago de servicio funerario de doña María Lira Rebolledo, beneficio solicitado por don Víctor Hugo Lira Lira, Cédula de Identidad N° con domicilio en Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Por Orden del Sr. Alcalde

IPG. GMG. VZS. JFF(S). MSS.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DAF
- DIDEKO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Servicios Funerarios\2018\Víctor Lira Lira.doc